

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
AGROTON S.A.**

Guayaquil, 10 de Septiembre del 2002.

A los Señores Accionistas de
AGROTON S.A.
Guayaquil- Ecuador.

Estimados Señores:

He revisado, en mi condición de comisario los Estados Financieros de AGROTON S.A. al 31 de Diciembre del 2001 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañía y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

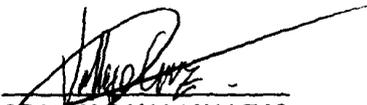
Como parte de mi examen he verificado que los Administradores ha dado cumplimiento a las normas legales que rigen dentro de la empresa, considero que los libros contables han sido preparados conservando conformidad con lo dispuesto por la ley y respetando los principios de contabilidad generalmente aceptados.

He revisado Balance General en el cual constan todos los soportes según los Saldos revelados de las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio.

En mi opinión los Estados financieros al 31 de Diciembre del 2001 y representan realmente la situación financiera de la compañía AGROTON S.A. de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Agradezco a la Administración por el apoyo brindado en el cumplimiento de mis funciones no teniendo otro comentario que realizar con respecto al ejercicio económico del 2001.

Atentamente,


CPA. MAGALY VALLEJO